



FOTO: RAPHAEL SIERRA P



Lucía Vázquez Roa
 contacto@diarioconcepcion.cl

EN EL BIOBÍO

Municipios ejecutan planes para evitar venta ilegal de alcohol en playas y ferias libres

La llegada del verano y el aumento de actividades al aire libre, como ferias rotativas y visitas a playas, han impulsado a las municipalidades de Talcahuano, Tomé y Concepción a reforzar sus estrategias para prevenir el consumo y la venta de alcohol y drogas en estos espacios.

Con el apoyo del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), la Seremi de Salud y otras instituciones, estas comunas han implementado medidas específicas para garantizar la seguridad y el bienestar de todos, promoviendo entornos libres de sustancias ilícitas.

En la costa

En Talcahuano, las playas son uno de los principales puntos de atención durante la temporada estival.

Frente a eso, desde el municipio recalcaron que "está prohibido tanto el consumo como la venta de alcohol en el borde costero. En caso de detectar infracciones, se realizan denuncias inmediatas a Carabineros o a la policía marítima".

Además, se llevan a cabo fisca-

En época estival aumenta la oferta de bebidas en el sector costero. Senda y Minsal, también, implementan controles.

lizaciones conjuntas con la Armada y Carabineros como parte del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones buscan disuadir conductas inapropiadas y garantizar que las playas sean espacios seguros para toda la familia.

"Nuestro objetivo es prevenir situaciones que puedan poner en riesgo a los visitantes, especialmente a niños y adolescentes", señalan desde la Municipalidad

del puerto.

Las ferias rotativas, que suelen congregarse a un gran número de personas, también son objeto de especial atención.

En Tomé, se han intensificado las campañas preventivas durante eventos masivos, poniendo énfasis en sensibilizar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias.

Simultáneamente, se realizan operativos sorpresa para detectar posibles puntos de venta clandestina de alcohol o drogas. "No toleramos ningún tipo de comercio ilegal en nuestras ferias. Si detectamos irregularidades, actuamos inmediatamente con las autoridades competentes", afirman desde el municipio tomecino.

Protocolos Frente al Consumo Detectado

Cuando se identifica a una persona bajo los efectos del alcohol o drogas en playas o ferias, las comunas cuentan con protocolos claros para actuar rápidamente. En Talcahuano, por ejemplo, se contacta directamente a Carabineros o a la policía marítima según corresponda.

Por su parte, la municipalidad de Tomé busca no solo sancionar sino también orientar a las perso-



nas afectadas hacia programas de apoyo o tratamiento si es necesario. "No solo queremos sancionar; también buscamos ofrecer alternativas para quienes necesitan ayuda", enfatizan.

Educación Preventiva

La prevención no solo pasa por la fiscalización; también implica educar a la comunidad sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias en espacios públicos. En ambas comunas, Senda Previene lidera campañas educativas que incluyen talleres informativos en ferias rotativas y actividades recreativas en playas orientadas a niños y jóvenes.

"Queremos que las familias disfruten estos espacios sin exponerse a riesgos innecesarios", comentan desde el Servicio Nacional. Para ello, se han desarrollado iniciativas como puntos informativos móviles que recorren las playas y ferias entregando material educativo y promoviendo estilos de vida saludables.

Las organizaciones comunitarias juegan un rol crucial en estas estrategias preventivas. En Talcahuano, los Grupos Barriales Preventivos trabajan activamente para identificar problemáticas locales relacionadas con el consumo y proponer soluciones adaptadas a cada sector. "La participación ciudadana es esencial para fortalecer nuestras acciones preventivas", señalan desde el municipio.

Desde la Municipalidad penquista han destacado el compromiso de la prevención del consumo de alcohol y drogas, especialmente ante las alarmantes estadísticas nacionales e internacionales.

El equipo de Senda Previene está implementando diversas estrategias enfocadas en fortalecer la prevención comunitaria y fomentar la asociatividad interinstitucional para intervenir en contextos que representan riesgo. Se trabaja con énfasis en lo educativo, familiar y laboral mediante talleres, charlas y actividades variadas.

Además, el personal encargado recibe capacitación periódica sobre cómo manejar situaciones relacionadas con el consumo de sustancias, asegurando una respuesta adecuada ante cualquier eventualidad.

La efectividad de las medidas se evalúa mediante instrumentos específicos aplicados tras cada acción ejecutada; aunque los recursos son limitados, se busca maximizar el impacto promoviendo redes colaborativas e involucrando activamente a las familias.

Las organizaciones comunitarias juegan un papel fundamental en la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas estrate-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

gias preventivas. Su participación asegura que estas acciones sean pertinentes al contexto local, permitiendo un mejor abordaje de las problemáticas relacionadas con el consumo.

Asimismo, se han establecido alianzas con instituciones educativas para fomentar una cultura preventiva entre los jóvenes mediante diversas actividades. En caso de detectar personas bajo los efectos del alcohol o drogas durante eventos públicos, se realiza un primer acercamiento para evaluar su situación y brindar información sobre atención disponible.

El municipio de Concepción también promueve actividades

informativas dirigidas especialmente a niños, adolescentes y sus familias sobre los peligros del comercio ilegal. Ante casos detectados de venta clandestina, se fomenta la denuncia anónima junto a la Brigada Antinarcóticos.

Impacto del Consumo de Alcohol en Chile

Durante el año 2024 se realizaron en la región un total de 12 fiscalizaciones, las que dejaron 3 sumarios.

Desde el seremi de salud estiman que el 13% de las muertes anuales en Chile están relacionadas con el consumo de alcohol, lo que equivale a 36 muertes diarias.

Este problema no solo afecta la salud pública; también repercute negativamente en la productividad laboral e incrementa los índices de criminalidad y violencia.

Además, desde la secretaría regional detallan que el gasto económico asociado al consumo excesivo se estima en 1.5 billones de pesos anuales. Los costos directos en atención sanitaria representaron el 5,5% del presupuesto del sistema público en 2018 y equivalen al 220% del ingreso total por impuestos específicos al alcohol recaudados en 2015.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

